Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00431-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA
Presente. –

Asunto: CONCURSO ESCOLAR DE TALENTOS CON MENSAJES QUE BUSQUEN FRENAR LA VIOLENCIA SEXUAL E INVITACIÓN A LA FERIA INFORMATIVA SOBRE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA.

Referencia: PLAN DE FORMACION Y SEGUIMIENTO EN LA PREVENCION DE SITUACIONES DE RIESGO, EMBARAZO ADOLESCENTE, TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA FAMILIAR, CONSUMO DE DROGAS PARA LOS ACTORES DE LAS IIEE DE EBR, EBE, CETPRO – POI 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente y comunicarle que **la Instancia para prevenir, sancionar y erradicar volencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar del Distrito Independencia** en el marco del trabajo articulado con la Ugel 02, con el documento denominado "CONSIDERACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE UGEL02 Y CEM EN EL ABORDAJE DE LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y SITUACIONES DE RIESGO CONTRA LA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL AMBITO EDUCATIVO DE LOS DISTRITOS DEL RIMAC, LOS OLIVOS, INDEPENDENCIA Y SAN MARTIN DE PORRES - 2024 publicado con el Oficio Múltiple N° 025-2024-UGEL.02-ASGESE y el Compromiso N° 5 "Gestión de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa" señala:

> *"El directivo debe desarrollar acciones para la promoción de la convivencia, la prevención y atención de la violencia en la IE"*

En este sentido, la instancia de la Municipalidad de Independencia, invita a participar del Concurso y la Feria teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

- **SOBRE EL CONCURSO DE TALENTOS "PREVIENE Y FRENA LA VIOLENCIA SEXUAL"** está dirigido para el nivel primaria y secundaria y se realziará el 25 noviembre 2024 en el frontois de la Municipalidad Independencia a las 9:30 am, para lo cual se adjuntan las bases e indica cierre de inscripciones el 24 de noviembre 2024 así mismo, para las coordianciones se puede realizar vía WhatsApp con responsable Lic. Kelly Sopla Rojas (CEM Regular) 987777217 o la Lic. Milagros Cavero (Alternativa): 994 681 774). Así mismo se deberá subir ficha inscripción Anexo 1 y 2 en el siguiente link: https://qrcd.org/73fb

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

- Sobre la **FERIA MULTIPLE DE SERVICIOS,** la participación con representantes del Municipio Escolar o estudiantes que ustede determine que se encuentren en el horario alterno a sus estudios. El evento de la feria multiple de servicios se desarollará paralelo al concurso frontis de la municipalidad Independencia (Av. Tupac Amarú km 4.5) en el marco del día Internacional de la Eliminación de la violencia hacia las mujeres a realizarse de 8:30 am a 12:30 pm el 25 de noviembre.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LAZARO PORTA Marleny FAU 20332784111 hard
JEFATURA ASGESE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/10/25 07:24:01

REPÚBLICA DEL PERÚ
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CHUQUIN MARTINEZ DE DIAZ Elizabeth FAU 20332784111 hard
COORDINADORA DEL EQUIPO DE SOPORTE ASGESE- ESSE - UGEL02
Soy el autor del documento
2024/10/23 17:18:49